

RESOLUCION N° 441/2021.-

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 05/2021 “ADQUISICION DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y REPUESTOS AGRICOLAS” – ADJUDICACION POR LOTES - ID N° 401.651, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).”

Asunción, 12 de Octubre de 2.021.-

VISTO:

Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 23/2021, de fecha 13 de octubre de 2021, de la Licitación por Concurso de Ofertas CO N° 05/2021 “ADQUISICION DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y REPUESTOS AGRICOLAS” – ADJUDICACION POR LOTES - ID N° 401.651, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 139/2.021 de fecha 15/03/2.021 y la Resolución N° 171/2.021 de fecha 29/03/2.021, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación N° 23/2021, y de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Art. 28°, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR**, el **CONCURSO DE OFERTA N° 05/2021 “ADQUISICION DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y REPUESTOS AGRICOLAS”- ID N° 401.651**, a la empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) (RUC: 80021625-3)**, para el Lote 1 - Maquinarias Agrícolas y para el Lote 2 - Implementos Agrícolas, por un Monto total de Gs. 705.890.100 (guaraníes setecientos cinco millones ochocientos noventa mil cien) IVA incluido.

Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General

DECLARAR DESIERTO el Lote 3 **REPUESTOS AGRICOLAS**, por no haber ofertas susceptibles a ser analizadas.

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 130/2021, por un monto de Gs. 825.000.000 (guaraníes ochocientos veinticinco millones).

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, se expidió en los términos de su Memorando N° 146/21, de fecha 18/10/2021,

RESOLUCION N° 441/2021.-

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 05/2021 “ADQUISICION DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y REPUESTOS AGRICOLAS” – ADJUDICACION POR LOTES - ID N° 401.651, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).”

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2021 “ADQUISICION DE MAQUINARIAS, IMPLEMENTOS Y REPUESTOS AGRICOLAS”- ID N° 401.651, a la empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE) (RUC: 80021625-3)**, para el Lote 1 - Maquinarias Agrícolas y para el Lote 2 - Implementos Agrícolas, por un Monto total de Gs. 705.890.100 (guaraníes setecientos cinco millones ochocientos noventa mil cien) IVA incluido, y; **DECLARAR DESIERTO**, el Lote 3 - **REPUESTOS AGRICOLAS**, por no haber ofertas susceptibles a ser analizadas.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente